



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 8 de Febrero de 2012

MYRIAM MARTINEZ PLIEGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DELA
UNI.MEXI.BICENTENARIO

PRESENTE

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. ANGELES CERRO BLANCO ERASMO FERNANDO** con R.F.C. candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

ATENTAMENTE

Director General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría

Número de Autenticación: 750875/1



SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONES

ROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 21 de Febrero de 2013

MYRIAM MARTINEZ PLIEGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DELA
UNI.MEXI.BICENTENARIO

P R E S E N T E

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. AQUINO OROZCO GERARDO** con R.F.C. , candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

A T E N T A M E N T E

Director General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría

Número de Autenticación: 927745/!



SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONES

ROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502

00024

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 19 de Marzo de 2010MYRIAM MARTINEZ PLIEGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**PRESENTE**

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. BERNAL ALCANTARA AMBROSIO ELIAS** con R.F.C. , candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

ATENTAMENTEDirector General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría

Número de Autenticación: 522391/|

SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONESROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 19 de Marzo de 2010MYRIAM MARTINEZ PLIEGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**PRESENTE**

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. BRAVO AGUIRRE JUANA ARACELI** con R.F.C. candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

ATENTAMENTEDirector General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría

Número de Autenticación: 522373/

SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONESROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



Compromiso
Gobierno que cumple

"2011. AÑO DEL CAUDILLO VICENTE GUERRERO"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 1 de Septiembre de 2011

MYRIAM MARTINEZ PLIEGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DELA
UNI.MEXI.BICENTENARIO

P R E S E N T E

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. CADENA TORRES VICTOR OMAR** con R.F.C. candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

A T E N T A M E N T E

**Director General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría**

Número de Autenticación: 699850/1



SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONES

ROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

000037

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 13 de Agosto de 2013

MYRIAM MARTINEZ PLIEGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DELA
UNI.MEXI.BICENTENARIO

P R E S E N T E

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. CERON HERNANDEZ MARIA ALEJANDRA** con R.F.C. candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

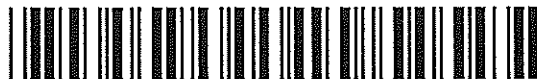
A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

A T E N T A M E N T E

**Director General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría**

Número de Autenticación: 1022544/I



SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONES

ROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 21 de Febrero de 2013

MYRIAM MARTINEZ PLIEGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DELA
UNI.MEXI.BICENTENARIO

P R E S E N T E

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. CHAVERRI DAVIS EDGAR OMAR** con R.F.C. [redacted] candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

A T E N T A M E N T E

**Director General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría**

Número de Autenticación: 927746/1



SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONES

ROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 31 de Agosto de 2012**PRESENTE**

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que onera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. CORIA ROMERO GERALDINE** con R.F.C. candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

ATENTAMENTEDirector General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría

Número de Autenticación: 841952/

SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONESROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502

Provider for ODBC Drivers error '80004005'

[Oracle][ODBC][Ora]ORA-01400: cannot insert NULL into ("SCGEM"."SCTTRANSACC"."TNCIUSUA")

/Constancias/transaccion.asp, línea 34

26



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

Toluca de Lerdo, Estado de México; a 18 de Marzo de 2014

LIC. OSCAR ROJAS MUNGUÍA
JEFE DE DTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

PRESENTE

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. CRUZ ANGELES IVAN MIGUEL** con R.F.C. candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

ATENTAMENTE

Director General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría

Número de Autenticación: 1108245/1



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACIÓN DE BIENES Y SANCCIONES
ROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502

**"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"**

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 4 de Marzo de 2014

LIC. OSCAR ROJAS MUNGUÍA
JEFE DE DTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD
MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

P R E S E N T E

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. CRUZ RIVERA STPHANYA MARGARITA** con R.F.C. , candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

A T E N T A M E N T E

Director General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría



Numero de Autenticación: 1103621/1



SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONES

ROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502

000024

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 29 de Agosto de 2013

MYRIAM MARTINEZ PLIEGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DELA
UNI.MEXI.BICENTENARIO

P R E S E N T E

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. FERNANDEZ MONDRAGON ARTURO** con R.F.C. . candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

A T E N T A M E N T E

Director General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría

Número de Autenticación: 1030026/



SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONES

ROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502

000018



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 30 de Julio de 2013

MYRIAM MARTINEZ PLIEGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DELA
UNI.MEXI.BICENTENARIO

P R E S E N T E

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. FLORES NUÑEZ DULCE ANAHI** con R.F.C. _____, candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

A T E N T A M E N T E

**Director General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría**

Número de Autenticación: 1016251/



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONES

ROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502

000009



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 12 de Febrero de 2013

MYRIAM MARTINEZ PLIEGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DELA
UNI.MEXI.BICENTENARIO

P R E S E N T E

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. FLORES VAZQUEZ MARIA LUISA** con R.F.C. , candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

A T E N T A M E N T E

**Director General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría**

Número de Autenticación: 921822//



SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONES

ROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICOCompromiso
Gobierno que cumple

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 20 de Mayo de 2010MYRIAM MARTINEZ PLIEGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DELA
UNI.MEXI.BICENTENARIO

PRESENTE

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. FRANCO SOSA BEATRIZ** con R.F.C. candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

A T E N T A M E N T E

Director General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría

Número de Autenticación: 538639/I



00002

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 20 de Agosto de 2010MYRIAM MARTINEZ PLIEGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DELA
UNI.MEXI.BICENTENARIO**PRESENTE**

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. FRANCO SOSA BERNARDA CONCEPCION** con R.F.C. , candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

ATENTAMENTEDirector General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría

Número de Autenticación: 582311/



28



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYUCAN"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 24 de Marzo de 2014

LIC. OSCAR ROJAS MUNGUÍA
JEFE DE DTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD
MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

PRESENTE

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) C. GARCÍA DOMINGUEZ DIANA SELENE con RFC [redacted] candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

ATENTAMENTE

Director General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría

Número de Autenticación: 1110384/



[Redacted signature area]

SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONES

ROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 22 de Octubre de 2010

MYRIAM MARTINEZ PLIEGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DELA
UNI.MEXI.BICENTENARIO
P R E S E N T E

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. JIMENEZ ALFARO ABRAHAM JORGE** con R.F.C. candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo ó comisión en el servicio público.

Por otra parte, para efectos de simple información respecto de la persona cuyos antecedentes fueron consultados, le hago saber que conforme al referido Registro de Sanciones, dicha persona:

Fue AMONESTADO(A) conforme a la resolución del 05/12/2006 de la C.I. DE TESE en el expediente CI/TESE/OF/01/2006, al haber sido encontrada responsable de ABSTENERSE DE COMPROBAR ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS LA COMPATIBILIDAD DE LAS HORAS CLASE IMPARTIDAS EN ESTE TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC DURANTE EL SEMESTRE ESCOLAR 2006-1 QUE TUVO COMO FECHA DE INICIO EL VEINTISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL SEIS Y FECHA DE TERMINO EL VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL SEIS, CON LAS HORAS CLASE IMPARTIDAS EN EL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC DURANTE EL SEMESTRE ESCOLAR 2006-A., EXCEDER, EN EL MULTICITADO SEMESTRE ESCOLAR 2006-1, EL MÁXIMO DE CUARENTA Y OCHO HORAS CLASE-SEMANA-MES QUE LE PUEDEN SER ASIGNADAS A UN PROFESOR, EN RAZON DE QUE PARA EL SEMESTRE EN CITA TUVO A SU CARGO LA IMPARTICION DE CUARENTA HORAS CLASE-SEMANA-MES EN ESTE TECNOLÓGICO Y AL MISMO TIEMPO LA IMPARTICION DE TREINTA Y SEIS HORAS CLASE-SEMANA-MES EN EL CENTRO UNIVERSITARIO UAEM ECATEPEC EN EL SEMESTRE 2006-A, CON LO QUE EN SUMA ACUMULO SETENTA Y SEIS HORAS CLASE-SEMANA-MES, EXCEDIENDO EL MÁXIMO DE CUARENTA Y OCHO HORAS CLASE-SEMANA-MES POR VEINTIOCHO HORAS CLASE-SEMANA-MES., cuando laboraba como DOCENTE en TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC (TESE).

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

A T E N T A M E N T E

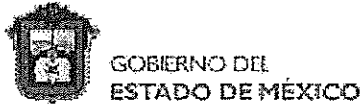
**Director General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría**

Número de Autenticación: 603981/II



SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONES

ROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502



"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 9 de Septiembre de 2010

MYRIAM MARTINEZ PLIEGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DELA
UNI.MEXI.BICENTENARIO

P R E S E N T E

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. LEON X CARLOS MIGUEL** con R.F.C. candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

A T E N T A M E N T E

**Director General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría**

Número de Autenticación: 590867//





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 19 de Marzo de 2010

MYRIAM MARTINEZ PLIEGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

P R E S E N T E

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. LOPEZ HERNANDEZ NORMA** con R.F.C. , candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

A T E N T A M E N T E

**Director General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría**

Número de Autenticación: 522383/



SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONES

ROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 19 de Marzo de 2010

MYRIAM MARTINEZ PLIEGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PRESENTE

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. LOPEZ OSEGUERA JORGE ALBERTO** con R.F.C. , candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

ATENTAMENTE

**Director General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría**

Número de Autenticación: 522371/1



SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONES

ROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502

28



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TELOYUCAN"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 25 de Febrero de 2014

LIC. OSCAR ROJAS MUNGUÍA
JEFE DE DTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD
MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

PRESENTE

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. MARTINEZ GONZALEZ GUADALUPE con R.F.C.**, candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeta de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SI PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

ATENTAMENTE

Director General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría

*Número de Autenticación: 1099801/1



SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONES

ROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TELOYUCAN"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 3 de Marzo de 2014

LIC. OSCAR ROJAS MUNGUÍA
JEFE DE DTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD
MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

PRESENTE

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. OCHOA SANCHEZ ALBERTO** con R.F.C. candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

ATENTAMENTE

**Director General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría**

Número de Autenticación: 1102793/I



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACIÓN DE BIENES Y
SANCIONES

ROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502

21

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TELOYUCAN"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 3 de Abril de 2014

LIC. OSCAR ROJAS MUNGUÍA
JEFE DE DTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD
MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

PRESENTE

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. PEREZ MANDUJANO GERARDO** con R.F.C. candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

ATENTAMENTE

Director General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría

Número de Autenticación: 1114507//



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONES

ROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502

24

000024



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO



Compromiso Gobierno que cumple

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"

Toluca de Lerdo, Estado de México; a 22 de Octubre de 2010

MYRIAM MARTINEZ PLIEGO DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DELA UNI.MEXI.BICENTENARIO

PRESENTE

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) C. RAMIREZ DIAZ IRISBETH con R.F.C. , candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

ATENTAMENTE

Director General de Responsabilidades de la Secretaría de la Contraloría

Número de Autenticación: 603740/1





GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 12 de Febrero de 2014

LIC. OSCAR ROJAS MUNGUÍA
JEFE DE DTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD
MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

PRESENTE

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. RAMIREZ SOBERANES JOSE LUIS** con R.F.C. [redacted] candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

ATENTAMENTE

Director General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20

 Número de Autenticación: 1091659/I



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONES

ROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502

000021

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 26 de Agosto de 2013

MYRIAM MARTINEZ PLIEGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DELA
UNI.MEXI.BICENTENARIO

PRESENTE

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. RASGADO ROMERO FLOR ALEJANDRA** con R.F.C. , candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

ATENTAMENTE

Director General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría

Número de Autenticación: 1027969/I



SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONES

ROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502

000034

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 12 de Agosto de 2013

MYRIAM MARTINEZ PLIEGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DELA
UNI.MEXI.BICENTENARIO

P R E S E N T E

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. RIVERO ARRENDONDO ARELI** con R.F.C. candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

A T E N T A M E N T E

Director General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría

Número de Autenticación: 1021522/



SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONES

ROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502

000025

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 26 de Agosto de 2013

MYRIAM MARTINEZ PLIEGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DELA
UNI.MEXI.BICENTENARIO

PRESENTE

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. ROBERT GALVEZ SERGIO** con R.F.C. candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

ATENTAMENTE

Director General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría

Número de Autenticación: 1027961/I



SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONES

ROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502

000019

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 19 de Marzo de 2010MYRIAM MARTINEZ PLIEGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PRESENTE

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. RODRIGUEZ CARCAÑO JUAN JOSE** con R.F.C. . candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

A T E N T A M E N T E

Director General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría

Número de Autenticación: 522372/1

SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONESROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502

000022

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2013. AÑO DEL BICENTENARIO DE LOS SENTIMIENTOS DE LA NACIÓN"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 12 de Agosto de 2013

MYRIAM MARTINEZ PLIEGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DELA
UNI.MEXI.BICENTENARIO

PRESENTE

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. RUEDA MENDOZA PEDRO ANTONIO** con R.F.C. , candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

ATENTAMENTE

Director General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría

Número de Autenticación: 1021527//



SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONES

ROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502

0000



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 19 de Marzo de 2010

MYRIAM MARTINEZ PLIEGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

P R E S E N T E

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. SANCHEZ GARCIA APOLINAR** con R.F.C. candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

A T E N T A M E N T E

**Director General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría**

Número de Autenticación: 522363/1



SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONES

ROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 27 de Febrero de 2012**MYRIAM MARTINEZ PLIEGO**
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DELA
UNI.MEXI.BICENTENARIO**P R E S E N T E**

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. SUAREZ ESQUIVEL ELVIRA JUDITH** con R.F.C. , candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

A T E N T A M E N T E**Director General de Responsabilidades**
de la Secretaría de la Contraloría

Número de Autenticación: 769191//

SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONESROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502

000016

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA DE MEXICO"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 19 de Marzo de 2010MYRIAM MARTINEZ PLIEGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**P R E S E N T E**

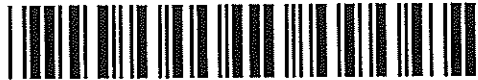
En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. TOBON LAZO LEYDI ESMERALDA** con R.F.C. candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

A T E N T A M E N T EDirector General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría

Número de Autenticación: 522392/1

SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONESROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2012. AÑO DEL BICENTENARIO DE EL ILUSTRADOR NACIONAL"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 22 de Octubre de 2012

MYRIAM MARTINEZ PLIEGO
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DELA
UNI.MEXI.BICENTENARIO

P R E S E N T E

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. TREJO AMADOR MARIA NINFA ADELINA** con R.F.C. , candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

A T E N T A M E N T E

Director General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría

Número de Autenticación: 863063/



SECRETARÍA DE LA CONTRALORIA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONES

ROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

32

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TELOYUCAN"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 27 de Febrero de 2014

LIC. OSCAR ROJAS MUNGUÍA
JEFE DE DTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD
MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO

PRESENTE

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. VAZQUEZ DELGADO DAVID** con R.F.C. , candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

ATENTAMENTE

Director General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría

Número de Autenticación: 1100934/1



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONES

ROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502

13

GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

"2014. AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLYUCAN"

Toluca de Lerdo, Estado de México;
a 3 de Marzo de 2014LIC. OSCAR ROJAS MUNGUÍA
JEFE DE DTO DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD
MEXIQUENSE DEL BICENTENARIO**P R E S E N T E**

En relación a la consulta, vía electrónica, que efectuó a los Registros de Sanciones y de Procedimientos Administrativos que opera esta Dirección General de Responsabilidades respecto de (el) (la) **C. VAZQUEZ DOMINGUEZ FERNANDO** con R.F.C. , candidato a ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público, le informo: con fundamento en los artículos 64 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios; 1.43 del Código Administrativo del Estado de México; 3 fracción VIII, 6, 8, 11 fracción III, 20 y 21 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría publicado en la Gaceta del Gobierno el doce de febrero de dos mil ocho; 1.2, 1.3, 3.1, 3.4 y 3.6 del Acuerdo Secretarial que Establece los Lineamientos de los Registros de Procedimientos Administrativos y de Seguimiento de Sanciones que:

A la fecha, en los registros mencionados no hay inscripciones, anotaciones ni registros de inhabilitación o de sujeción a procedimiento administrativo en relación con la persona sujeto de consulta. Por lo tanto, conforme a la legislación en materia de responsabilidades de los servidores públicos vigentes, **DICHA PERSONA SÍ PUEDE SER CONTRATADA** para ocupar un empleo, cargo o comisión en el servicio público.

Para cualquier aclaración puede dirigirse a la Dirección de Control de Manifestación de Bienes y Sanciones dependiente de esta Dirección General, ubicada en Primero de Mayo #1731 esquina con Robert Bosch, Colonia Zona Industrial, Código Postal 50071, Toluca, México, o al teléfono (722) 2756700, extensión 6502.

A T E N T A M E N T EDirector General de Responsabilidades
de la Secretaría de la Contraloría

Número de Autenticación: 1102801/

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE RESPONSABILIDADES
DIRECCIÓN DE CONTROL DE MANIFESTACION DE BIENES Y
SANCIONESROBERT BOSCH No. 1731 ESQ. PRIMERO DE MAYO
COLONIA ZONA INDUSTRIAL, TOLUCA, ESTADO DE MÉXICO. C.P. 50071
Tel. (01 722) 275.67.00 Ext. 6502